

DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<TERCERO.- ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PUBLICOS 2016.

Los reunidos, con 9 votos a favor que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

Primero.- Derogar la Tasa por utilización de equipos del Patronato Municipal de Cultura.

Segundo.- Modificar la Tasa Reguladora del precio público por la prestación de actividades culturales y formativas, consistente en:

Artículo 5.- CUOTA TRIBUTARIA

Feria de Teatro en el Sur.

Derogar el apartado que dice:

- Venta anticipada de entradas (Bonificaciones especiales):

Bono de 5 entradas para diferentes espectáculos de la programación de Palma, Feria de Teatro en el Sur: Por cada cinco entradas de espectáculos diferentes, se abonarán 4 y una tendrá una bonificación del 100%.

Entrada de Grupos: Por cada 25 entradas para el mismo espectáculo, se bonificará con un 100% 4 entradas de las 25 adquiridas. La bonificación de grupos corresponderá solo y exclusivamente a asociaciones y/o entidades públicas y/o privadas sin ánimo de lucro.

Quedando redactado como sigue:

Artículo 5.- CUOTA TRIBUTARIA

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

43B5 00B7 9BD6 148A 3159



43B500B79BD6148A3159

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 19/10/2015

VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/10/2015

Feria de Teatro en el Sur.

- Alquiler Stand Feria de Teatro con Alojamiento.....300,00 Euros
- Alquiler Stand Feria de Teatro sin alojamiento.....150,00 Euros
- Asistentes e invitados:
 - Invitados sin derecho a alojamiento (Hab. Individual)..... 75'00 Euros/Día
 - Invitados sin derecho a alojamiento (Hab. Doble) 40'00 Euros/Día
 - Invitados sin derecho a almuerzo 12'00 Euros/Día

Tercero.- Dar cuenta al Pleno municipal para su aprobación definitiva.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. G-14445886
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

Código seguro de verificación (CSV):

43B5 00B7 9BD6 148A 3159



43B500B79BD6148A3159

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 19/10/2015

VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/10/2015